

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 15 JUL. 2008

EX.Nº 1311 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: Que mediante Memorandum N°12.061 de fecha 6 de Junio de 2008, del Director de Aseo, Ornato y Mantención, se acompañan los antecedentes para el llamado a propuesta pública para la "MANTENCIÓN Y OPERACIÓN FUENTE PARQUE BUSTAMANTE COMUNA DE PROVIDENCIA".-

DECRETO :

- 1.- Apruébanse las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas que regirán la licitación pública para la "MANTENCIÓN Y OPERACIÓN FUENTE PARQUE BUSTAMANTE COMUNA DE PROVIDENCIA", las que para todos los efectos legales, forman parte integrante de este decreto.-
- 2.- Llámase a propuesta pública para la "MANTENCIÓN Y OPERACIÓN FUENTE PARQUE BUSTAMANTE COMUNA DE PROVIDENCIA".-
- 3.- VISITA A TERRENO: Día 18 de Julio de 2008, a las 09:30 horas, en el costado norte de la fuente, ubicada en Avda. General Bustamante/Juana de Lestonac.-
- 4.- CONSULTAS Y ACLARACIONES : Se podrán formular consultas a través del Sistema de Información de Chile - Compras, hasta las 10:00 horas del día 23 de Julio de 2008 y la respuesta a las consultas se darán desde las 12.00 horas del día 25 de Julio de 2008 por el mismo medio.-
- 5.- RECEPCIÓN Y APERTURA : La recepción de los antecedentes y de las ofertas y su apertura se realizará el día **MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2008**, a las **16:30 horas** en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°963.-
- 6.- HORA DE CIERRE DEL PORTAL : La propuesta económica deberá también ser publicada en el Portal Chile Compras, hasta las 15:30 horas del día **30 DE JULIO DE 2008**.-
- 7.- GARANTIAS : Los oferentes deberán garantizar la seriedad de la oferta mediante Boleta de Garantía Bancaria, Vale Vista o Póliza de Seguro (Código 192063) a favor del Municipio, por un valor de \$1.000.000.-, con una vigencia hasta el día 28 de Septiembre de 2008.-
- 8.- El encargado del proceso es don **MANUEL ALBA VILLARREAL** (correo electrónico malba@providencia.cl).-
- 9.- Publíquese el llamado a propuesta pública, las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas y demás antecedentes de la propuesta, por la Dirección de Aseo, Ornato y Mantención en el Sistema de Información Chile-Compras.-

Anótese, comuníquese y archívese.

JOSEFINA GARCÍA TRIAS
Secretario Abogado Municipal

CRISTIAN LABBE GALILEA
Alcalde

JGT/IMYJ/mvas.-

Distribución :

- Dirección de Aseo, Ornato y Mantención
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Gabinete Alcaldía
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 1581